

**INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA INVERSIÓN DE BEASAL CIA. LTDA.**

Señor Presidente, señor Gerente General, señores Socios, de acuerdo a las normas legales que fijan el marco Jurídico de mis actuaciones como Comisaria de la Empresa, les hago conocer que se ha procedido a efectuar un control permanente de todas las actividades y operaciones de la Compañía Distribuidora Inversión de Beasal CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del año 2018.

Así mismo, se ha procedido a revisar la contabilidad de la Empresa, los libros sociales y me he informado de las decisiones adoptadas por los órganos administrativos, con el fin de verificar que estas se encuentren ceñidas a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.

Sobre estos particulares me permito destacar los siguientes hechos:

a.- CORRESPONDENCIA

Para el año 2018 la correspondencia de la empresa ha sido registrada sistemáticamente tanto en su ingreso como en su despacho, en la documentación recibida se deja constancia con el asiento de su respectiva fe de presentación, no se ha tenido mayor movimiento en cuanto a correspondencias, con respecto a la documentación que es enviada a las diferentes compañías para diversos estudios se encuentra normalizada, esta recomendación se hizo el año 2014 fecha en la que se inició las labores de la Empresa, se utiliza la nomenclatura alfa-numérica para disminuir los errores y el desperdicio de papelería o el aumento de la misma para archivo.

b.- LIBROS SOCIALES

Una vez revisados los libros sociales se ha encontrado que se encuentran llevados adecuadamente y que están al día con todos los registros.

c.- CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra manejada bajo las Normas Internacionales Financieras y es llevada adecuadamente de acuerdo a los principios y fundamentos contables generales aceptados, respaldados en un sistema contable BONES, de acuerdo a la naturaleza propia del giro del negocio y a los requerimientos de la ley y de los Órganos de Control.

d.- RESULTADOS

Los resultados obtenidos durante este primer ejercicio económico examinado y que corresponde al año 2018 son positivos, como la empresa inició su actividad desde mayo de 2014, para este año 2019 se sigue en la búsqueda de Asociaciones de Compañías pues estas resultan ser la mejor proyección para el giro del negocio.

Estoy segura que este informe contribuirá para que los señores socios tengan un cabal conocimiento de lo que sucede en la Empresa.

Atentamente,



Paola Cristina Delgado Villenas

c.c. 1709910770

COMISARIA